



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *20194600056741*

Fecha: 12-09-2019

Código de dependencia 460
GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS
Bogotá, D.C.,

Usuario,
Anónimo

Ref. Respuesta Solicitud de información

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos poner dar respuesta a su solicitud con radicado interno N°20194600078442, remitida el día 06 de septiembre de 2019, sobre información relativa al Parque Nacional Natural Macuira.

El respectivo Plan de Manejo Integrado y Acuerdo para la Adopción e Implementación del Régimen Especial de Manejo, suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Área Protegida y las autoridades tradicionales de los territorios Claniles- Resguardo de la alta y Media Guajira- traslapados con el parque, puede ser consultado en el link: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/normatividad/marco-normativo-areas-protégidas/parque-nacional-natural-macuira/>, en nuestra página web.

La ruta de acceso al mismo es www.Parquesnacionales.gov.co, Parques Nacionales Naturales de Colombia > Normatividad > Marco Normativo de las Áreas Protegidas > Parque Nacional Natural Macuira

Frente los formatos y requisitos requeridos para realizar la toma de cinco muestras de una especie para su identificación, le informamos que este se realiza a través de un Permiso Individual de Recolección de Especímenes, los cuales puede descargar en el link: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/tramites-y-servicios/listado-de-tramites-y-servicios/>, Permiso de recolección (individual y marco) de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial-30157, link: <http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=30157>



**El ambiente
es de todos**

Minambiente



Grupo de Procesos Corporativos
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3015
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Cualquier inquietud, puede comunicarse al teléfono PBX: (1) 3532400, extensiones 3011 o 3012, o al correo electrónico: atención.usuario@parquesnacionales.gov.co.

Quedamos atentos a cualquier inquietud,

Cordialmente,

LUIS ALBERTO ORTIZ MORALES
Coordinador Grupo de Procesos Corporativos
Proyecto. Karen Aguilar – Profesional de Apoyo – GPC



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

Grupo de Procesos Corporativos
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3015
www.parquesnacionales.gov.co